

Línea sencilla de anuncios, 6 cénts. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cénts. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cénts. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Sábado 18 de Noviembre de 1876.

Número 5.013.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

D. L. R., Seron, abonada su suscripción hasta fin de Setiembre.
D. M. de N., Sevilla, id. id. id. hasta fin de id.
D. R. S., Sevilla, id. id. id. hasta fin de id.
Sr. A, de Tabernas, id. id. id. hasta fin de id.
D. E. P., Tijola, id. id. id. hasta fin de id.
D. F. C. C. M., Terque, id. id. id. hasta fin de id.
D. G. S., Tijola, id. id. id. hasta fin de id.
D. J. F. G., Tahal, id. id. id. hasta fin de id.
D. J. G., Tabernas, id. id. id. hasta fin de id.
D. J. S. F., Tabernas, id. id. id. hasta fin de id.
D. M. S. B., Tabernas, id. id. id. hasta fin de id.
D. O. P. G., Turrillas, id. id. id. hasta fin de id.

PARTE OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.

CIRCULAR.

La ley de 21 de Julio último, promulgada en 22 del mismo mes, para el arreglo de la deuda del Estado, dispone que todos los créditos antiguos comprendidos en el arreglo de 1851, liquidados y pendientes de conversion en Deuda al 3 por 100 que aun no se hubiesen presentado á conversion, se declaren caducados si no lo estuviesen por virtud de leyes anteriores, en el caso de no verificarse su presentacion dentro del improrrogable plazo de seis meses, á contar desde el dia de la promulgacion de dicha ley, ó de no hacerse en el mismo plazo las justificaciones de personalidad establecidas por disposiciones vigentes.

Tambien caducarán segun la misma ley, los créditos pendientes de reconocimiento y liquidacion comprendidos en el arreglo de 1851 cuyos interesados no completen las informaciones de personalidad establecidas en el dia, aplicándose á estos créditos el art. 11 de la ley de 28 de Febrero de 1873, dictada sobre caducidad de créditos de la Deuda del personal.

En poder de algunas Autoridades y Corporaciones civiles y eclesiásticas, de particulares y de otros representantes de fundaciones de Beneficencia existen, ó deben existir láminas del 5 por 100 no negociables, y otros créditos procedentes de las ventas de bienes de patronatos, memorias y obras pias verificadas con arreglo al Real decreto de 19 de Setiembre de 1798, cuyas fundaciones en muchos casos fueron con posterioridad agregadas á otros establecimientos generales, provinciales, municipales ó particulares, efecto de varias disposiciones, y para aliviar por lo comun la escasez de rentas á que habian venido las fundaciones favorecidas,

Corto fué el numero de dichas representaciones que al obtener el beneficio citado se ocuparon de depurar el total de bienes y derechos con que estaban dotadas las fundaciones agregadas, contentándose con utilizar los bienes que les habian quedado sin vender, y dejando por aclarar los créditos que tenían contra el Estado.

Hoy, que la ley fija un término fatal para reclamar la liquidacion y conversion de esta clase de créditos, es indispensable que, tanto los representantes de toda clase de fundaciones benéficas, como las Juntas provinciales de Beneficencia, se ocupen sin levantar mano, no solo de revisar los inventarios y documentos referentes á las fundaciones de su cargo, sino de examinar las carpetas-extractos que periódicamente se publican en la «Gaceta de Madrid,» de las relaciones examinadas y aprobadas, expresivas de los capitales nominales que han resultado á favor de cada fundacion por el valor de sus bienes vendidos, con presencia de los cuales se emiten por la Direccion de la Deuda pública las inscripciones intransferibles respectivas.

Con tales datos podrán presentar los interesados las reclamaciones que determina la ley, acompañadas de los documentos correspondientes, en la Direccion general de la Deuda pública antes del 22 de Enero próximo, en cuya fecha termina el plazo fijado.

Cuando las Autoridades, Corporaciones, particulares ú otros representantes de fundaciones carezcan de los documentos respectivos de los créditos ó encuentren alguna otra dificultad para sus gestiones, pueden acudir á esta Direccion general ó á las Juntas provinciales de Beneficencia pidiendo el auxilio ó remedio necesario á fin de evitar la caducidad,

Si resultasen de las liquidaciones ó conversiones efectuadas créditos á favor de instituciones sin representacion por abandono ó descuido de los patronos á

quien fueron confiadas por los fundadores, las Juntas de Beneficencia instruirán los oportunos expedientes para que puedan ser autorizadas á ejercer los correspondientes patronazgos, segun se dispone en la facultad 9.ª, art. 14, del Real decreto-instruccion de 27 de Abril de 1875.

Esta Direccion general espera del acreditado celo de V. S. por los intereses de la Beneficencia que, dando amplia publicidad á la presente circular y auxiliado de la junta de esa provincia, emprenderá los trabajos relacionados hasta lograr no quede olvidado el más insignificante de los créditos que á su favor tengan las fundaciones benéficas de su jurisdiccion.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Octubre de 1876.—El Director general, Ramon de Campoamor.—Señor Gobernador de la provincia de...

«LA ÉPOCA»

Y LA PEREGRINACION,

Es muy significativo que un periódico tan conservador y timorato como *La Epoca*, se espese en estos términos apropiados de la peregrinacion.

«Los planes fraguados en Madrid, en Bayona, en Passy y en otras partes, dice, se han visto así destruidos; pero no por ello dejan de ofrecer enseñanzas que es preciso no olvidar. Nosotros debemos la verdad al gobierno, á nuestro país, y la diremos franca y explícita. Queremos para el catolicismo la mayor proteccion posible, dentro del respeto á la tolerancia religiosa. Pedimos para el Santo Padre, no solo la veneracion que debemos al jefe de la Iglesia, sino toda aquella cariñosa simpatía que inspira su noble actitud hácia España. Pero no podemos permitir que dentro del Estado se forme otro Estado y que, en sus relaciones con la sociedad y con el gobierno, una parte de nuestro clero sea una cosa, no solo apartada, sino hostil á cuanto representan la monarquía constitucional y la civilizacion moderna. Sobre todo, no es posible que el Estado abdique ninguno de los derechos que Carlos III y hasta Felipe II mantuvieron con tan altivo teson y con la conciencia de los derechos de España. Del rey abajo, ninguno; y esto es preciso lo tengan entendido todos.

Aparte estas consideraciones que atañen á la política mas elevada—hay otras que importan al desenvolvimiento y verdadero progreso de nuestra sociedad. Así como creemos que España no se pondrá al nivel de Europa, en tanto que con las modificaciones necesarias no se establezca en nuestra patria el servicio militar, como lo tienen Alemania, Francia é Italia, pensamos que es urgentísimo tambien caminar rápidamente á la educacion general, gratuita y en gran parte obligatoria. No hablemos de nuestro pueblo tan atrasado; fijémonos solo en el espectáculo que han dado en la capital del mundo católico un gran número de curas españoles, clase que debe estar elevada sobre el nivel general.

Italia y Roma han visto el sacerdocio de Francia, de Bélgica, de Baviera, de Alemania, y despues han contemplado una gran parte de la peregrinacion eclesiástica en tan inmenso número enviada por España. La comparacion no nos satisface, y la admirable impresion que dejaron en el Concilio del Vaticano eminentes prelados españoles, nos daba derecho á esperar mas de este esfuerzo de la España católica á fines del siglo XIX.

La romeria á Roma, al lado de inconvenientes ha tenido, sin embargo, grandes ventajas. Nuestros campesinos, á quienes se dice todos los dias que no hay cielo ni suelo como el de España, al contemplar los admirables campos del Mediodia de Francia y los verdaderos jardines de la Toscana, la Emilia y la Lombardia, han visto lo que puede el verdadero trabajo, los inventos modernos y una civilizacion adelantada.

Los curas ignorantes, encontrándose en las vías de Roma con los sacerdotes de Francia, Alemania, Bélgica é Italia, han medido tal vez la gran distancia que les separa de los que, siendo tan católicos como ellos, no han perdido lo mejor de su vida en guerrear con la espada ó con otras armas para perpetuar las luchas civiles en nuestra patria, viviendo, por el contrario, en el estudio de los testos sagrados y de las necesidades morales de la sociedad.

Y hasta los espíritus extremos y las opiniones exageradas habrán de meditar algo sobre el espectáculo de Pio IX, no prisionero, sino rodeado de homenajes en el Vaticano, del sacerdocio católico respetado en Roma y de un pueblo que sabe unir estas tres grandes ideas y sentimientos: la religión, la libertad y la patria.»

En una correspondencia de Gerona que hallamos en un importante periódico de la capital del Principado, leemos los siguientes párrafos alusivos á las funciones religiosas celebradas en la Iglesia Catedral de dicha ciudad, en honor de los mártires de la patria independiente y en la cual ocupó la cátedra sagrada el Dr. D. Luis Pardo Delgado, paisano nuestro, en el que, sean las que quieran las diversas ideas políticas que nos han separado en el estado de la prensa, hemos reconocido siempre el profundo juicio y vasta instrucción que le adornan:

Hé aquí los párrafos mencionados mas arriba:

«Si fué concurrido este acto, por la profunda devoción que los hijos de Gerona conservan para su Santo Patron, concurrido fué tambien el solemne oficio que el Ayuntamiento hizo celebrar en la mañana de ayer y en la misma iglesia, para el eterno descanso de las almas de los heroicos defensores de esta plaza durante los gloriosos sitios de 1808 y 1809. Asistieron á este acto, al propio tiempo, religioso y verdaderamente patriótico, además del Ayuntamiento que siempre lo ha presidido, todas las autoridades y corporaciones eclesiásticas, civiles y militares. A las diez de la mañana la numerosa y brillante comitiva, salió de las Casas Consistoriales, seguida de una banda militar y de una escolta de honor, la cual hizo las descargas de ordenanza. El M. Ilustre Sr. D. Luis Pardo Delgado, arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, pronunció una elocuente oración fúnebre, y después de terminado el oficio, el clero cantó un solemne responso delante del mas que modesto sepulcro que encierra los restos del heroico defensor de esta plaza D. Mariano Alvarez de Castro. Concluido el oficio la comitiva regresó en la misma forma á las Casas Consistoriales en las cuales se separó, después de haber dado ese público testimonio de su piedad y de su admiración para sus pasadas glorias.»

Correspondencia particular.

Madrid 12 de Noviembre de 1876.

Muy señor mio: Con mucha precipitación sin duda alguna, afirmé ayer que era cosa resuelta la elección de Tilden para la presidencia de la República de la Unión. Esto naturalmente lo fundaba en los repetidos despa- chos que vienen dándola por segura,

aparte de las noticias oficiales que así parecían indicarlo. Pero resulta ahora que no ha terminado la lucha electoral en el continente americano; que Hayes ha obtenido unánime mayoría en la Luisiana y en la Florida; que hay grandísima agitación electoral; que se han tomado grandes precauciones militares y que se habla de las probabilidades de que en los escrutinios saliera nombrado presidente el referido Mr. Hayes. Sin embargo, parece que tiene mucho adelantado Tilden. Entretanto, me abstendré de asegurar cual sea elegido hasta que no se vea oficialmente muy confirmada la noticia.

El procedimiento contra el catedrático del Noviciado, señor Morelo, se seguirá no por los tribunales ordinarios, sino por el consejo de catedráticos y después por el de Instrucción pública.

De las interpelaciones que se hicieron ayer al Gobierno, la que revisió mayor interés por su alcance, trascendencia é intencion, fué la del ilustrado general señor Lopez Dominguez, que desplegó bastante habilidad en su argumentacion; y en realidad, segun opinion de la generalidad, no se dió cumplida satisfaccion á los cargos que se dedujeron de su breve discurso. El señor Lopez Dominguez tiene la suerte de atraer siempre la atencion del Congreso hácia sus palabras que nunca pronuncia á humo de paja, como vulgarmente se dice.

Continúa la atencion del público fijándose en las vicisitudes de los establecimientos de crédito al 30 y 40 por ciento. Se habla de otro que ha desaparecido como por escotillon.

Apesar de no haber tenido carácter alguno político el acto llevado á cabo ayer en la parroquia de San José para honrar la memoria de la esposa que fué de D. Amadeo, se habla de cierta peripecia de detalle ocurrida con un hombre político de significacion.

Como sucede siempre, hace dias que viene anunciándose que el señor Castelar vá á hablar en el Congreso, creyéndose que por fin lo hará mañana en la discusion de las leyes orgánicas.

Parece que muy pronto reaparecerá «La Iberia.»

Créese que no terminará con lo dicho en el Congreso lo referente á la exclaustracion de una monja de uno de los conventos de Zaragoza y de lo que se ocupa alguno de los periódicos de la mañana en su crónica parlamentaria.

Sin embargo de atribuir el público á la eminente actriz señora Civili el indisputable mérito de haber personifi-

cado, segun la creacion del ya renombrado autor señor Echegaray, el difícil papel que la estaba encomendado, en el «Gladiador de Ravena,» con tanto éxito estrenado anteanoche en Novedades, hay quien juzga que en el desempeño de dicho papel tuvo aquella eminente actriz algun momento en que pecó de un tanto de exageracion. Este juicio acaso se debe á algun espíritu descontentadizo, pues la ejecucion, por parte de la Civili, fué admirable. Para el ingeniero ex-ministro un triunfo mas, y mas legítimo para la critica que el obtenido en el drama del dia anterior, estrenado en el teatro Español.

X.

Leemos en *El Diario de Barcelona*:

«Aunque mientras reinó en nuestra nacion la dinastía de Saboya no estuvo *El Diario* á su lado, rinde hoy espontáneamente este respetuoso homenaje de justicia á la jóven princesa que ocupó el trono de España, en el que halló tan dolorosas emociones.

María Victoria Carlota Enriqueta Juana habia nacido el 9 de Agosto de 1847, siendo sus padres Carlos Manuel Felipe José Alfonso Francisco María, principe del Pozzo de la Cisterna, que falleció en 1864, y Luisa Carolina de Ghislaine, condesa de Merode, que falleció en 1868. María Victoria contrajo matrimonio con Amadeo Fernando Maria, duque de Aosta, el 30 de Mayo de 1862, y habiendo aceptado éste la corona de España el 4 de Diciembre de 1870, reinó en nuestra patria hasta el 11 de Febrero de 1873, en que abdicó.

María Victoria deja los siguientes hijos: José María, duque de Apulia, nació el 31 de Enero de 1869; Victor Manuel Turin Juan María, conde de Turin, nacido el 24 de Noviembre de 1870, y Luis Amadeo José María Fernando Francisco, quien nació en Madrid el 31 de Enero de 1873.»

Celebramos como merecen las lineas que dejamos copiadas, que pueden servir de ejemplo á ciertos periódicos de Madrid.

FERÓZ CRÍMEN.

En Málaga se ha cometido un atentado infame sobre la persona de una jóven inermes. Hé aquí los detalles que publica *El Avisador*, periódico de aquella ciudad.

«Ayer á las cuatro de la tarde se cometió un horroroso crimen en una casa del Pasaje de Campos, y que se nos ha referido del modo siguiente.

Parece que un guardia municipal que mantenía relaciones con la costurera de

dicha casa, llegó á entregarle una esportilla con cinco duros que acababa de cobrar en el Ayuntamiento, y habiéndose ella negado á recibirla, no sabemos cómo, la señora de la casa medió en algunas contestaciones con el guardia, quien la acometió, teniendo que encerrarse en una habitacion para no ser víctima de aquel loco ó de aquel malvado, quien no pudiendo satisfacer su ira en aquella victima lo hizo en la infeliz costurera que recibió dos puñaladas una en el cuello y otra en el pecho, de las que cayó muerta huyendo el criminal, sin que sepamos haya sido aun detenido.

Así se nos ha referido aunque no salimos garantos de la veracidad de estos detalles que rectificaremos si fuera necesario.»

El mismo periódico añade despues los siguientes pormenores:

«Ampliando las noticias que en las primeras horas se nos comunicaron ayer sobre el crimen cometido en el pasaje de Campos, tomamos de un periódico local los siguientes párrafos, que como no necesitarán rectificacion:

«Serian las dos de la tarde de ayer, cuando se dejaron sentir voces de auxilio en el pasaje de Campos (plaza de Riego,) que partian del piso bajo de la casa núm. 1, habitado á la derecha por el jóven y conocido agente de negocios don Leandro Jiménez de la Plata y su familia, y á la izquierda por D. Eduardo Armario y la suya.

En el piso de esta, que estaba abierto, se hallaba en la última pieza á la derecha del corredor, frente á la cocina, el cadáver, palpitante aun, de una jóven, horriblemente bañado en sangre.

Junto al cuerpo habia un enorme cuchillo ensangrentado, y en el corredor se recogió la funda del mismo, todo perfectamente nuevo.

El cadáver cerraba el paso de entrada y su posicion sorprendia por lo natural. Tenia los brazos en cruz, la cabeza contra la hoja derecha de la puerta, el abundante cabello tendido, la cara inclinada hácia la mesa, los piés en direccion á la cama y cruzados, y los ojos abiertos. Ninguna contraccion de miembro ni músculo dificultaba su identificacion; la sangre tan sola, y una palidez horriblemente cárdena, desfiguraba un tanto su habitual aspecto.

Avisado el juzgado respectivo, se personó inmediatamente en las habitaciones del Sr. Armario el activo y celoso juez de primera instancia del distrito de la Merced, don Segismundo del Moral Ceballos, acompañado del escribano de semana, comenzando á instruir el sumario, en el que dicho señor juez trabajó personalmente hasta las cuatro y media de la tarde, media hora despues de haber sido el cadáver trasladado al cementerio.

He aquí lo que por nuestra parte hemos podido averiguar acerca de los hechos que precedieron al crimen.

María Romero Gonzalez de veinte y dos años, casada con un súbito inglés, y dotada de belleza y gracio, vivía separada de su marido por resulta que el tal extranjero se hallaba á su vez casado con anterioridad. Su excepcional es-

gado la preocupó algun tiempo, hasta que decidió asociar su suerte á la de Juan Marin Millan, guardia municipal, que se mostraba muy enamorado de la jóven.

Así han vivido algun tiempo en la Haza de la Alcazaba, pasando por la crisis que trajo consigo la cesantia del Marin Millan, repuesto en su destino hace pocos meses, hasta la semana anterior, en que impulsada la Maria por el carácter violento de su amante ó por la natural veleidad de la mujer que se vé admirada mas de lo ordinario, desapareció de su casa, sustrayéndose á las pesquisas que en su busca hizo el cada dia mas enamorado Millan, en el que se observaron sintomas de verdadera desesperacion y melancolia por su abandono.

Pero el infortunio no tardó en revelar donde se hallaba su amada. Esta se habia refugiado en la casa, situada en el mismo pasaje de Campos, de un conocido militar de graduacion, cuya señora la trataba desde pequeña. Allí convino con su madre y su hermano, única familia allegada que, al parecer, tenia, el pasar á vivir con estos en las habitaciones que les tenia subarrendadas en su mismo piso el Sr. Armario. Con efecto, hace tres dias se trasladó la infortunada jóven á la habitacion donde yacia ayer su cadáver sangriento.

A la una de la tarde fué (el Millan) á la comandancia del cuerpo á que pertenecía, á cobrar una cantidad que le dieron en una esportilla. Conversó con sus compañeros un rato, y de seguida se encaminó de nuevo en busca de la infeliz Maria, comprando al paso, según parece, un enorme cuchillo. Al llamar á la puerta del piso del señor Armario, abrió un hijo de éste, niño de corta edad, á quien preguntó por la que buscaba. Esta salió, manifestándole que no se cansara en perseguirla, porque nada habia de adelantar, estando completamente decidida á no unirse mas á él. Marin le ofreció entonces el dinero que acababa de cobrar, y como ella lo rehúsara, la amenazó con matarla, en términos violentos, que llamaron la atencion de la señora de Armario, única persona que, además de las referidas, se hallaba en aquel momento dentro del piso. Dicha señora se interpuso entre a jóven y el guardia, que iba de uniforme con el capote de invierno, é increpó á éste, invitándole á que se marchara, con frases enérgicas. Marin entonces saca el cuchillo y se precipita descompuesto primero contra la señora, que gana la puerta horriporada pidiendo socorro, y despues tras de Maria, que al volverse en la puerta de su cuarto, al que corrió seguida de Millan, para cerrar las hojas, sin duda, recibe una puñalada que la atraviesa materialmente, cayendo exánime sin proferir una palabra ni un grito.

Estas son las noticias que pudimos ayer adquirir y confirmar.

Se nos ha dicho, que alhuir el asesinato, llevaba el revolver en la mano lo que no dejó de sorprender á algunas personas que parece le encontraron corriendo desatentado.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, no tenemos noticias de haberse conseguido su captura.

Por la tarde fué conducido al cementerio el cadáver de la desgraciada jóven, al que ayer debió hacerse la autopsia.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha dispuesto que todas las juntas de ensanche y los ayuntamientos que deseen ampliar sus localidades municipales, envíen en el plazo de diez dias cuantos antecedentes y datos quieran respecto de tan importante cuestion á la comision creada para formar una ley general de ensanche.

Los individuos de las clases de tropa de Guardia civil y carabinieri que disfruten empleo de oficiales de ejército, tienen derecho á optar a la cruz sencilla del Mérito militar en permuta de los seis meses de rebaja.

La eminente actriz doña Carolina Cilli, en cuanto tuvo noticia del siniestro ocurrido en el teatro del Circo, manifestó su deseo de dar una funcion á beneficio del empresario Sr. Bernis.

Segun un telegrama oficial de Bilbao, en la tarde del dia 12 ha naufragado en la costa del Este el bergantin francés «Mazagrano», procedente de la Pochelle

en lastre. Se ha salvado la tripulacion y se le han dado los auxilios posibles.

Segun vemos en un telégrama publicado por un periódico extranjero, el cardenal Simeoni, representante pontificio en esta corte, ha sido nombrado ministro de Estado de Su Santidad.

Despues de hallar esta noticia en la prensa extranjera, la vemos confirmada á última hora por la «Agencia Fabra.»

El administrador de loterias de Cuenca ha intentado suicidarse, disparándose tres tiros. Se ignoran los motivos que le habrán inducido á cometer ese acto de desesperacion, si bien se cree hijo de extrayvio mental.

El citado funcionario fué hecho prisionero por los carlistas en la última guerra civil y tiene sus cuentas perfectamente al corriente con la direccion del ramo.

TELEGRAMAS.

El Cairo 13 (retrasado).

El ministro de Hacienda fué separado de su cargo porque excitaba los sentimientos religiosos de los musulmanes contra las medidas financieras del comisionado inglés, acusando al Virrey de que queria vender el Egipto á los cristianos.

Belgrado 13.

Los oficiales rusos que se hallaban en Servia que no han presentado la dimision, han recibido la orden de regresar inmediatamente á Rusia.

Roma 13.

Se ha telegrafado á monseñor Simeoni que venga inmediatamente á Roma para encargarse del puesto que le confia el Papa.

El Sr. Rampolla quedará en la Nunciatura de Madrid con el carácter de encargado de Negocios de Su Santidad.

Bristol (Inglaterra) 13 noche.

En un discurso que ha pronunciado lord Northcote en esta ciudad, ha dicho que creía que la paz seria el resultado de la conferencia.

Viena 13.

La «Correspondencia Política» anuncia que Turquía amontona fuerzas considerables en Erzeroun y Choulma.

Constantinopla 13.

Los periódicos turcos anuncian que la Puerta ha decidido que no podia contestar acerca de la conferencia antes de conocer de una manera concreta los puntos sometidos á discusion.

Colonia 13.

La «Gaceta de Colonia» dice que los ministros de Italia han propuesto al rey que el prefecto de Roma entre en el Vaticano, en caso necesario, á viva fuerza en cuanto el Papa haya fallecido para hacer constar su defuncion y tomar las medidas que crea necesarias en el interior del Vaticano.

Londres 13, noche.

El «Times» propone otra vez que Francia ocupe la Bosnia y la Herzegovina. Confirma tambien que Turquía pone obstáculos á la conferencia.

San Petersburgo 13.

Los periódicos rusos hablan de rumores belicosos.

Paris 13.

Los señores conde de Chaudordy y Bourgoing marcharán el sábado próximo para Constantinopla.

Constantinopla 13.

Corre el rumor de la próxima movilizacion de muchos cuerpos del ejército ruso.

GACETILLAS.

Comendador que me pierdes.—Ha sido agraciado con una encomienda de número de la real y distinguida orden de Carlos III, nuestro apreciable amigo don Federico Morcillo de la Cuesta, Tesorero de esta Administracion Económica.

Suma y sigue.—Tambien ha sido nombrado comendador ordinario de la misma orden el Sr. Teniente segundo de Alcalde de esta capital don José Gonzalez Ravé.

La causa del apazamiento que sufra la colocacion de la fuente proyectada al final del Paseo del Principe, próxima á las palmeras, es por resultar aumento de gastos en el presupuesto formado para llevar á cabo la mencionada obra; de manera que hasta que se discuta, formule y apruebe el presupuesto municipal que ha de regir el inmediato año económico de 1877-78, en el cual se incluirá la cantidad necesaria para terminar definitivamente dicha mejora, tendremos que esperar resignados, no sin lamentar el error de cálculo cometido, pues nos priva de disfrutar la con-

templacion de una obra que tanto ha de contribuir al embellecimiento de aquel paseo.

El Recreo.—Están acabándose las obras de este bonito teatro, y segun nos aseguran la semana próxima empezará el abono, comenzando á funcionar en ella los actores que componen el cuarteto, entre los que figura el tan aplaudido tener cómico don Agustin Ballós, en los primeros dias del próximo mes.

Segun tenemos entendido, los precios de abono serán: Plateas con 4 entradas 12 rs.—Entrada y silla al patio 2 y 1/2 rs. y á lo sumo 3.—Entrada á las gradas, 1 real.

Si, como creemos, el cuarteto es regular, auguramos al señor Jover magníficos resultados que recompensen un tanto los sacrificios de la empresa difícil que acomete; pues no es pequeña la falganga de los amantes de la buena música en esta capital, que tienen deseos de escuchar las nuevas obras estrenadas en Madrid en estos últimos tiempos, y con las que se ha enriquecido el repertorio de nuestro teatro lirico.

Programa.—Hé aqui el del concierto que se verificará hoy sábado en el Café Suizo, de 7 á 10 1/2 de la noche y en el cual figuran notables piezas de los mas reputados autores.

- 1.º Sinfonia de la ópera Semíramis, á cuarteto y Piano, Rossini.
- 2.º Fantasia con variaciones de guitarra, Robles.
- 3.º Concierto de Flauta ejecutado por D. Joaquin Sangerman, Rabboni.
- 4.º Aria de Tiple de la ópera favorita, á cuarteto y piano, Donicetti.

INTERMEDIO DE PIANO.

- 1.º Miserere del Trovador á cuarteto y Piano, Verdi.
- 2.º Potpourri de Guitarra sobre el tema conocido Los Panaderos, Robles.
- 3.º Wals, con variaciones de flauta, Sangerman.
- 4.º Tanda de walses, final.

En un colega malagueño leemos lo siguiente:

«Un sensible accidente ocurrido anteanoche en la representacion de «La Esposa del Vengador» fué ayer objeto de todas las conversaciones.

En el final de este drama, al ir el señor Mata á fingir el suicidio clavándose un puñal en el pecho, se infirió una herida, leve por fortuna.

El origen de esta ocurrencia que tan fatales efectos podia producir á dicho actor, fué una imprevision ó descuido, al prepararse para salir á escena en el último acto de la obra del Sr. Echegaray.

Tuvo, sin embargo, el Sr. Mata, un presentimiento al ir á simular el suicidio, y mirando el puñal que tenia en la mano trató de volverlo; pero no pudo hacer esto por haber tropezado la mano con un objeto, no sabemos cual y se introdujo media pulgada del arma en el lado izquierdo del pecho, infiriéndose una herida de mas de centímetro y medio de latitud.

En aquellos momentos se comprimió el Sr. Mata el sitio de la herida, para evitar la salida de la sangre y encargó al Sr. Simó fuera avisado inmediatamente un médico, con el propósito de conocer su verdadero estado.

Los versos últimos de la escena final, los dijo no obstante el natural temor de que tenia que estar poseido, con la maestria que le caracteriza y sin dar motivo para que el público se apercibiese de la ocurrencia.

La noticia corrió despues con tal rapidéz que á los pocos instantes era invadido el cuarto del distinguido actor por numerosas personas que le dieron inequívocas muestras de cariño y se retiraron tranquilas al saber de labios del facultativo Sr. Linares que la herida era muy leve y de ningunas consecuencias.

La cura le fué practicada en el acto. Durante la mañana y tarde de ayer pasaron á casa del Sr. Mata gran número de personas, unas con objeto de visitarle y otras á preguntar por el estado de su salud.»

Tiene razon.—Dice «El Constitucional.»

A instancia del general Don Antonio del Rey, parece que el ministro de la Guerra ha dispuesto que se traslade la prision del general Acosta del cuartel de la Guardia civil de Almería á otro local menos indecoroso que el en que ha estado hasta ahora.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro.—A consecuencia del calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria y el cóle-

ra morbo arrebatan a los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos raves en qué no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el de Holloway. La friccion debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Ungüento calma los acefion perisáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Pildoras Holloway antes de acudir al Ungüento.

ACADEMIA DE ENSEÑANZA.

Clase de colorido del natural, dibujo de figura y elementos de anatomia pictórica y perspectiva, dirigida por

D. FRANCISCO PRATS VELASCO,

profesor en el Museo de pinturas de Madrid; electo de la clase de colorido de Valladolid por la Real Academia de San Fernando; académico de la de Bellas Artes, etc., etc.

Establecido definitivamente en esta hermosa ciudad donde la aficcion á las artes y el sentimiento de lo bello están desarrollados con admirable entusiasmo, ofrezco á cuantas personas se interesan en el honroso progreso de los conocimientos humanos, la cooperacion que mi esperiencia y práctica de muchos años puedan prestarles en la noble enseñanza de la pintura, una de las artes mas distinguidas.

Los asuntos históricos sagrados ó profanos, en que es preciso hacer estudios especiales de la naturaleza viva, tanto con relacion al hombre, como á la de objetos inanimados, exigen enseñanza de dibujo de figura, colorido, anatomia y perspectiva, sin elementos no es posible llegar á un método imitativo tal que la verdad elocuente del arte robe sus propiedades á la magnífica de la creacion. Así es que estas enseñanzas serán los principales elementos de la Academia que tengo el honor de anunciar.

Los precios que desde luego establezco son indudablemente muy económicos, si se tienen en cuenta los cuidados y desvelos que me propongo emplear en la enseñanza de los alumnos que tengan la bondad de honrarme con su confianza.

La Academia queda abierta desde luego, Calle la Cuesta núm. 2.

A LOS PARRALEROS.

En el Establecimiento de D. Gerónimo Abad, calle de las Tiendas, se han recibido ya los alambres galvanizados dulces tan flexibles y de tan buena calidad que no tienen competidor.

Hay además alambres de la clase corriente en todos números.

Los precios arregladísimos,

VENTA.

Se hace de una labor de cabida de 113 fanegas de secan, sitas en Sierra Alhambilla nombrada Mochilas, paraje Barranco del Rey, término de Pechina y Rioja. Dentro de dicha finca existe un manantial de aguas. Darán más pormenores Plaza de Flores, número 1, Almería.

CONFITERIA DEL MALAGUEÑO

En dicho establecimiento encontrará el público desde este dia, un extenso surtido de pastales y empanada de dulce y pescado, así como una infinidad de cajas francesas para regalos, figuras caprichosas, botellas de champagne grandes y pequeñas, cajas de licores de Mallorca, aguardiente de Ojen vinos de Jerez, Málaga y manzanilla y otros muchos objetos concernientes al ramo de pasteleria y confiteria.

MADERA.

Se realiza una gran partida de buenas alfangias y rollizos de varias dimensiones á precios arreglados.

Salvado fino de primera.

Se espnde en el almacén de la señora Viuda de Rull, calle de Marin, núm. 6.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, hinchazones habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agrie, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción) herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866. Muy señor mío: Puse lo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Pensando: me siento rejuvenecido; práctico, confeso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN-PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y debilitamiento de 25 años.

Cura núm. 78,364. del señor y de la señora Legor, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, al menos diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depositos en Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico. D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47. D. Francisco Somoano Confitería Sebillana.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota é reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de AIX en Provençe (Francia).

Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como también de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.

Deposito en París, casas de MM. DORVAULT et C^o, PHILIPPE LEFEBVRE et C^o. En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor en Almería G. Iribarne y G. Abad.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también a quel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Basta decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisfacción de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de poca mación.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, Don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

Enfermedad Secretas
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorrhéas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 10.

AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los Imp. de LA CRÓNICA MÉRIDIANA.

dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13. Plaza del Rey Jersey. (Inglaterra)

Se alquilan unos bajos espaciosos, con agua, en sitio céntrico. En la imprenta de este periódico darán razon.